

CIRCULAR No. 44

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONCLUSIONES JUNTA NACIONAL

FECHA: BOGOTÁ D.C., 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Estimados compañeros, un cordial saludo.

A continuación, las conclusiones de la Junta Nacional de FECODE realizada el pasado 10 del mes en curso.

Continuando con el compromiso adquirido de trabajar la problemática generada en el magisterio por la aplicación de los contenidos del Decreto 1278 de 2002, se llevó a cabo el seminario con los presidentes de nuestras filiales y delegados adscritos a esta normatividad, con el ánimo de, además de socializar unos informes sobre el estado del arte del proceso del cumplimiento de los acuerdos pactados en septiembre de 2013 y mayo de 2014, recibir los aportes y propuestas de estos compañeros frente al tema pendiente de definir con el Gobierno Nacional, el nuevo modelo y/o sistema de ascensos del magisterio, mientras se consensua en la Comisión Tripartita el nuevo Estatuto Único de la Profesión Docente.

Para desarrollar y lograr el anterior objetivo, se trabajó la siguiente agenda:

1. Asistencia
2. Informe del presidente de Fecode
3. Presentación de las propuestas
4. Ajustes al Plan de acción, conclusiones y tareas

Se constata la asistencia: 59 delegados de los sindicatos filiales y 15 miembros del Comité Ejecutivo, para un total de 74 asistentes.

Seguidamente pasamos al Informe de presidencia: ver texto escrito. En cuanto a los informes de los sindicatos filiales, fueron tabulados en los ítems solicitados por el Comité Ejecutivo.

El tercer punto de la agenda corresponde a la presentación y definición de las propuestas sobre el nuevo sistema o modelo de ascensos transitorio para los compañeros del 1278/02. Se presentaron dos propuestas al respecto; luego de las respectivas presentaciones y sustentaciones de rigor por cada una de los ponentes de las mismas, se constata, que más allá de las valoraciones sobre la coyuntura política y los análisis del período y el momento, sólo se aprecia un punto controversial: el tiempo de servicio o experiencia, los compañeros de la minoría señalan que no se puede diluir el tiempo en y con la experiencia; mientras los compañeros de la mayoría sostienen que recogiendo la experiencia alrededor de este tema en el contexto del Decreto 2277 de 1979, se le permitió al magisterio -en este aspecto- hacer uso de la equivalencia entre experiencia y tiempo de servicio, lo que a la postre le permitió a un buen número de educadores a la hora de asimilarse y ascender en el escalafón docente, hacer valer una de las dos situaciones y en otras, las dos a la vez, lo que definitivamente posibilitó un mejor aprovechamiento en favor de la causa del magisterio; lograr la mayor movilidad en el sistema de carrera docente establecido.

En tanto no se pudo consensuar el anterior punto de diferencia, se pasó a definir el qué hacer al respecto, la votación final fue:

Propuesta 1... 55

Propuesta 2... 19

La mayoría de los asistentes aprueban que la propuesta base de la negociación del nuevo modelo o sistema de ascenso transitorio para los compañeros del 1278/02, mientras se consensua en la Comisión Tripartita el nuevo Estatuto Único de la Profesión Docente, es la presentada por el sector mayoritario (Ver texto escrito)

CONCLUSIONES

En el caso de Bogotá y su alcalde Gustavo Petro, FECODE expedirá un pronunciamiento público, rechazando las concesiones y exigiendo coherencia con lo prometido en la campaña "La defensa de lo público".

Derechos Humanos, en este marco el rechazo y condena de la violencia contra el magisterio, la ola indiscriminada de asesinatos de docentes y la escandalosa cifra de mil maestros asesinados, organizar una semana del **29 de septiembre al 3 de octubre**, de encuentro, reflexión pedagógica, protesta y movilización contra las políticas neoliberales del gobierno de Juan Manuel Santos, por el derecho a la salud, la vida, el cumplimiento de los acuerdos, las garantías para el ejercicio de la labor docente y sindical, contra las amenazas, las extorsiones, violaciones de los derechos laborales, que culmine el día 3 de octubre con la marcha blanca por la paz con justicia social, iniciando con un Tedeum en todos los municipios del país y un plantón, concentración y movilización.

TAREAS

- ✓ Mantener el estado de alerta del magisterio colombiano y presto a la lucha nacional si el gobierno incumple los acuerdos pactados y sigue arremetiendo contra la educación pública.
- ✓ Durante los otros días de la semana proyectada, sugerimos se programen asambleas de padres de familia, estudiantiles, del magisterio por núcleos, circuitos y municipios; encuentros político-culturales, conferencias, mítines, plantones, etc., necesitamos visibilizar la lucha del magisterio, he ahí el objetivo de estas actividades.
- ✓ Se aprueba un pronunciamiento público de respaldo a la lucha de la ADE – Bogotá, en defensa del patrimonio público estatal y contra la política privatizadora de los colegios en concesión.
- ✓ Llamar a nuestros sindicatos filiales a expresar la más amplia solidaridad con esta justa lucha de los maestros de Bogotá y la marcha organizada para el día **18 de septiembre**.
- ✓ De igual forma, estar atentos y respaldar la lucha del magisterio de la región 4 - Antioquia, Chocó, Caldas, Quindío y Risaralda - frente a la situación caótica del servicio de salud. Organizar una acción de movilización y protesta ya sea en Bogotá, Medellín, Pereira o Manizales.
- ✓ Enviar carta a monseñor José Augusto Castro, presidente de la Conferencia Episcopal Colombiana, solicitando su colaboración en la organización del Tedeum en todos los municipios del país.

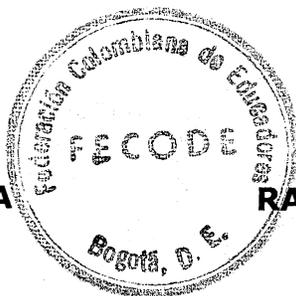
- ✓ Preparar en el último trimestre del año, la construcción del Pliego de Peticiones a presentarse en el primer trimestre de 2015. Convocar Junta Nacional cuyo objeto y propósito sea este tema, como abordar los nuevos procesos de negociación establecidos en el Decreto 160/14.
- ✓ Campaña publicitaria y de difusión de la jornada programada del **30 de septiembre al 3 de octubre** (afiches, volantes, comunicados de prensa, pasacalles, pintas, camisetas blancas, pendones, bandas de paz, papayeras, flores blancas, pauta publicitaria en radio y TV,); en fin que la creatividad del magisterio aflore y en esta jornada soltemos los amarres de lo diverso y variopinto que somos.

Fraternalmente,

COMITÉ EJECUTIVO



LUIS GRUBERT IBARRA
Presidente



RAFAEL CUELLO RAMÍREZ
Secretario General